

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:		
Referencia: EX-2019-70001934-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el EX-2019-70001934-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma P.L. RIVERO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA solicita se autorice un nuevo envase primario para la especialidad medicinal denominada TRAXIMIN / SOLUCION DE AMINOACIDOS AL 6% y AL 10%; forma farmacéutica INYECTABLE, autorizadas por Certificado N° 46.069.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición nº 853/89 de la ex - Subsecretaria de Regulación y Control, sobre autorización automática del cambio de envase primario de especialidades medicinales.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma P.L. RIVERO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA, un nuevo envase primario para la especialidad medicinal denominada TRAXIMIN / SOLUCION DE AMINOACIDOS AL 6% y AL 10%; forma farmacéutica INYECTABLE, los que en lo sucesivo serán: ENVASES DE FRASCOS CONTENIENDO 50 ml, 100 ml, 250 ml y 500 ml; y BOLSA FLEXIBLE DE POLIPROPILENO POR 100 ml SISTEMA CERRADO.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 46.069 cuando se presente acompañado de esta Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese, por Mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-70001934-APN-DGA#ANMAT